



ESPAÑA

⑩ ES	⑪	NUMERO	⑩ Y
	⑫	279.607	
	⑬	FECHA DE PRESENTACION	
		31-5-84	

MODELO DE UTILIDAD

1 ENE. 1985

⑭ PRIORIDADES:	⑮ NUMERO	⑯ FECHA	⑰ PAIS
----------------	----------	---------	--------

⑱ FECHA DE PUBLICIDAD	⑲ CLASIFICACION INTERNACIONAL
	E 05 B 37 / 20

⑳ TITULO DE LA INVENCIÓN

CIERRE CON COMBINACION PARA CARTERAS, BOLSOS Y SIMILARES.

㉑ SOLICITANTE (S)

D. JOSE ANDRES TORTOSA.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

Camino de Santa Catalina, s/n - PUENTE DEL REGUERON - (Murcia).

㉒ INVENTOR (ES)

㉓ TITULAR (ES)

㉔ REPRESENTANTE

D. JOSE MIGUEL GOMEZ-ACEBO Y POMBO.

El presente Modelo de Utilidad se refiere a un cierre para carteras, bolsos y similares, del tipo constituido por dos piezas, una que se fija al cuerpo de la cartera, y la otra a la solapa de la misma.

5 Estas dos piezas engarzan entre sí por machihembrado de forma amovible.

En la actualidad ya se conocen cierres de los descritos, no obstante estos cierres presentan como principal inconveniente que no son seguros ya que se abren fácilmente.

10 La novedad del cierre de la invención estriba en que el cierre es sencillo en cuanto a su constitución, pero que además incorpora una disposición de cierre y apertura mediante una combinación elemental por medio de la cual se regula de una forma segura el cierre y la apertura del propio cierre.

15 Ya se ha indicado que aparte de la ventaja propia de funcionamiento del cierre, es importante resaltar que la construcción del mismo es sumamente sencilla con lo cual resulta altamente competitivo en el mercado.

20 De acuerdo con la invención, el cierre está constituido por dos piezas solidarias a la cartera, de manera que para efectuar el cierre estas piezas quedan enfrentadas lo cual posibilita su acoplamiento por machihembrado.

25 Una de estas piezas presenta una conformación a modo de puente que coopera en el acoplamiento y la retención de la otra pieza.

Esta última pieza esta constituida preferentemente de dos mitades relacionadas entre sí.

30 Entre estas dos mitades se establece un espacio interior en cuyo fondo asienta un muelle que va acoplado por su extremo libre a un rehundido central inferior que presenta una

pieza o porción cilíndrica dotada de un reborde perimetral exterior que coopera en hacer tope con el contorno de una abertura circular que presenta la mitad superior.

5 El reborde perimetral de la pieza cilíndrica presenta una escotadura dimensionada de forma que quede enfrentada o no con un saliente perpendicular a la pared de fondo de la mitad inferior, de tal manera que del encaje o no de la escotadura en el saliente citado depende que se establezca el cierre o apertura del propio cierre de la invención.

10 Este encaje o no de la escotadura citada en el saliente del fondo se relaciona girando convenientemente la pieza cilíndrica, la cual presenta en su cara vista unos dígitos de los cuales uno de ellos, al quedar enfrentado a una señal de la mitad superior determina el enfrentamiento de la escotadura con el saliente citado y que emerge de la pared de fondo de la  
15 mitad inferior.

20 Todo esto indica que cuando la escotadura queda enfrentada al saliente, y se presiona la pieza cilíndrica hacia abajo, el reborde de esta pieza libra el saliente a través de la escotadura con lo cual la pieza cilíndrica puede pasar a través del puente de la pieza correspondiente y se produce la apertura del cierre.

25 Cuando el reborde hace tope con el saliente, la pieza cilíndrica no se desplaza hacia abajo con lo cual hace tope con el puente, es decir, no se produce la apertura del cierre.

30 Con el objeto de comprender más fácilmente no solo la constitución propia del cierre sino su funcionamiento, a continuación se refiere un ejemplo práctico de realización del mismo, siendo dicha ejecución meramente enunciativa y en ningún

caso limitativa de la invención, todo ello tal y como se muestra en los dibujos adjuntos; en los que:

La figura 1 muestra una vista en perspectiva de las dos piezas que constituyen el cierre de la invención.

La figura 2 muestra una vista seccionada por la línea de corte II-II de una de las piezas de la figura 1.

La figura 3 muestra una vista similar a la de la figura 2, en la que se muestra el cierre en posición bloqueado.

Las figuras muestran el cierre 1 constituido por dos piezas 2 y 3 fijadas convenientemente, tal como, a una carterá, no representada.

La pieza 2 presenta un puente 4 de tal manera que la pieza 3 se pueda acoplar de forma amovible en la pieza 2.

La pieza 3 está constituida por dos mitades 5 y 6 que definen un espacio interior 7.

La mitad inferior 5 presenta un saliente 8 y próximo a él, se dispone un muelle 9 acoplado por su extremo libre a un rehundido 10 que presenta en la pieza cilíndrica 11.

Esta pieza 11 emerge a través de una escotadura central circular 12 que presenta la mitad superior 6 y es el propio muelle el que mantiene a dicha pieza posiconada para que emerja por encima del plano de la mitad 6 de la pieza 3, pero su desplazamiento vertical está limitado por el reborde periférico exterior 13 de la pieza cilíndrica 11.

Este reborde presenta una escotadura 14 dimensionada para que quede enfrentada al saliente 8, es decir, que la pieza 11 pueda desplazarse sin obstáculo, verticalmente hacia abajo y así poder librar el puente de la pieza 2 con lo que se efectúa la apertura del cierre.

Cuando la escotadura no está centrada con el

saliente, el reborde hace tope con el saliente 8, con lo cual la pieza cilíndrica 11 no se desplaza hacia abajo y hace tope con el puente 4 lo que impide la apertura del cierre.

5 Lógicamente, la escotadura y el saliente están ocultos en el espacio interior 7, con lo cual, la posición de la escotadura con respecto al saliente se efectúa por medio de una numeración 15 que presenta la pieza 11 en su cara exterior 16.

10 Esta numeración indica la clave o posición que ha de tomar la pieza cilíndrica 11 para que pueda desplazarse hacia abajo y no haga tope con el saliente 8 y así efectuar la apertura del cierre o por el contrario que al elegir una posición cualquiera que no coincida con la clave la pieza haga tope con el saliente 8 y así impedir que se produzca la apertura del cierre.

15 Como es lógico, la clave de cierre y apertura únicamente la conoce el usuario.

20 Descrita suficientemente la naturaleza del invento, así como la manera de realizarlo en la práctica, debe hacerse constar que las disposiciones anteriormente indicadas son susceptibles de modificaciones de detalle en cuanto no alteren su principio fundamental.

REIVINDICACIONES

1.- Cierre con combinación para carteras, bolsos y similares, del tipo constituido por dos piezas, una que se fija al cuerpo de la cartera y la otra a la solapa de la misma, y cuyas piezas engarzan entre sí por machihembrado de forma amovible, caracterizado porque la pieza macho presenta un alojamiento central en el que se acopla una pieza cilíndrica que presenta en una de sus bases una pestaña plana perimetral exterior, mientras que dicha base está rehundida centralmente y en ella se dispone el extremo correspondiente de un muelle, que asienta por su otro extremo en la pared de fondo del rehundido, de tal modo que la pieza cilíndrica quede retenida elásticamente en el rehundido por medio de la pestaña que es de mayor diámetro que el correspondiente al rehundido; la pestaña presenta un rebaje en una zona de la misma que coopera directamente con un saliente que emerge del fondo del rehundido y que permite que la porción cilíndrica pueda desplazarse en sentido axial cuando el saliente queda enfrentado al rebaje, en cuyo caso se libera el cierre; y porque la porción cilíndrica presenta en su base exterior unos dígitos o signos de los cuales uno de ellos corresponde con la clave o posición correcta para efectuarse la apertura del cierre.

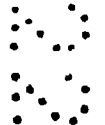
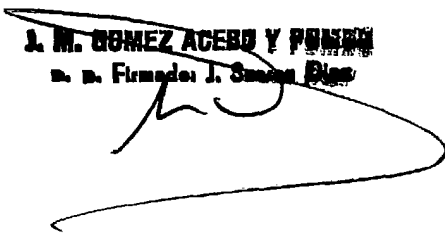
2.- Cierre según la reivindicación 1, caracterizado porque la pieza cilíndrica gira en el interior del rehundido de modo que se seleccione o nó la clave que permita la apertura o no del cierre.

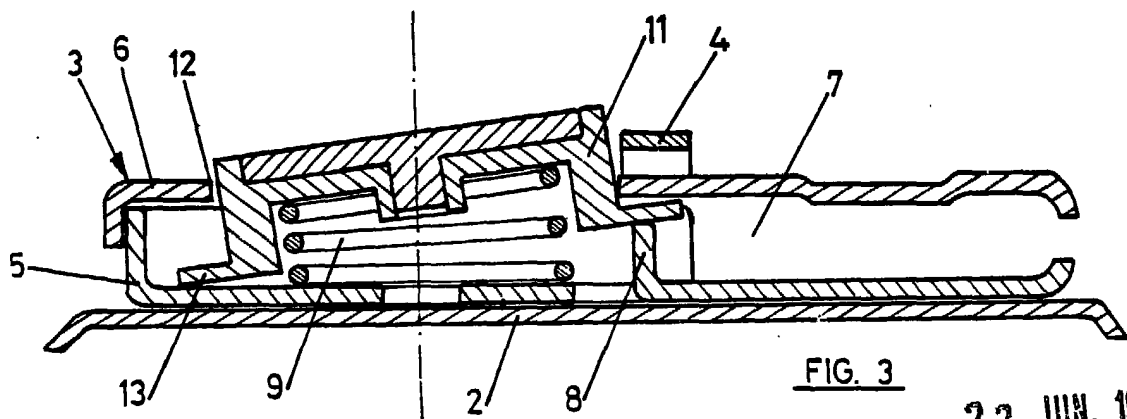
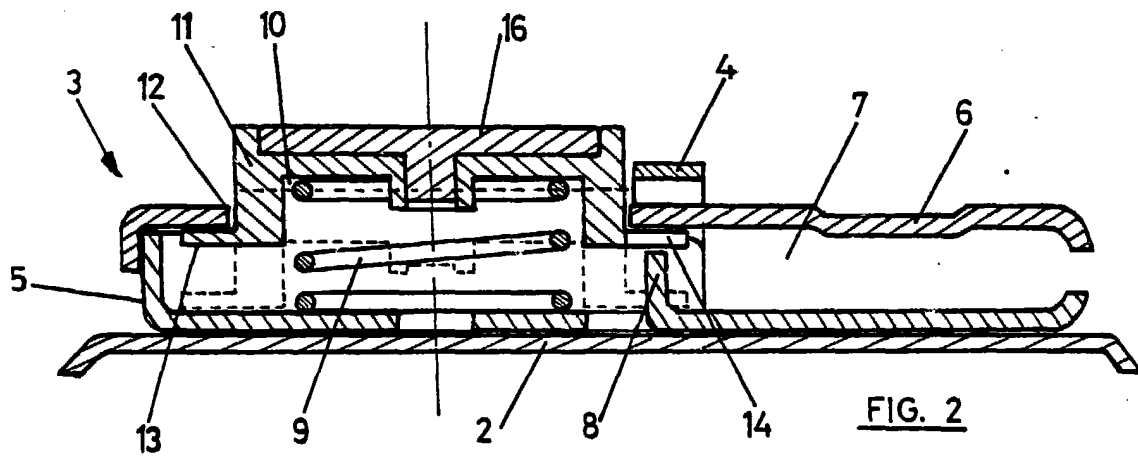
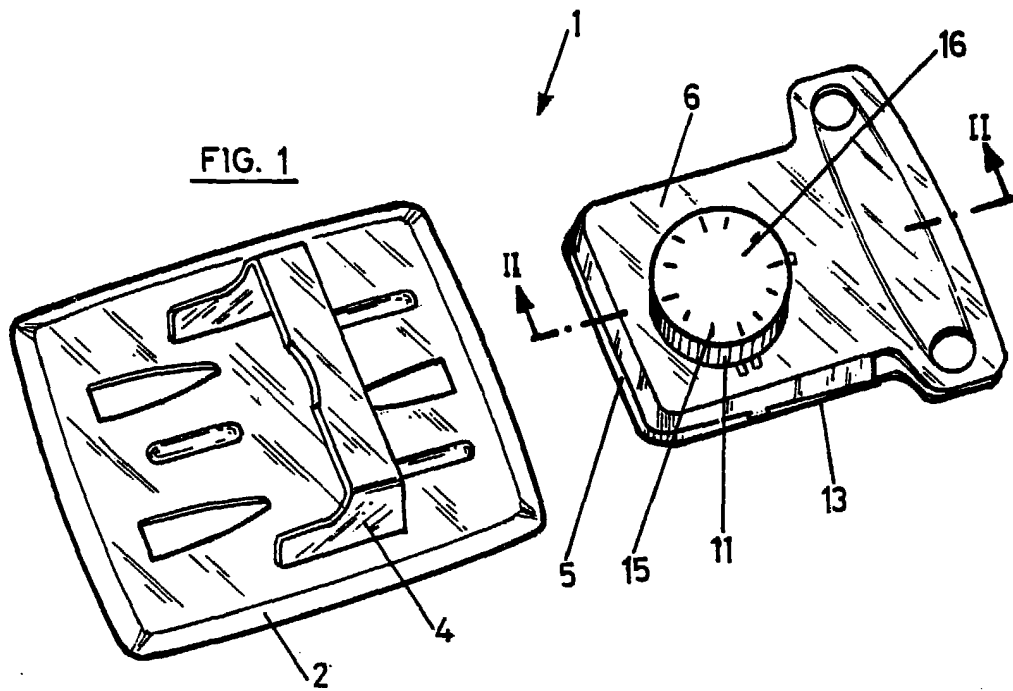
3.- Cierre con combinación para carteras, bolsos y similares, tal y como queda sustancialmente descrito en la presente Memoria e ilustrado en el dibujo adjunto.

Esta Memoria consta de 6 hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, 22 JUN. 1984  
D. JOSE ANDRES TORTOSA.

J. M. GOMEZ ACEBO Y PONS  
n. n. Firmado: J. Santos Diaz





22 JUN. 1984

*Madrid*

Escala VARIABLE.

A. M. GOMEZ AGUILA Y PARRA  
D. G. Escudero J. Suarez Diaz